

Claves para profesional

1. **La respuesta correcta es la B.** Es correcta porque reconoce la autonomía constitucional de los pueblos indígenas (arts. 7, 246 y 330 C.P.), respetando su gobierno propio y competencias internas. La orientación no niega la interlocución institucional, pero parte del principio de autodeterminación y evita desconocer su régimen especial.

La A es incorrecta porque: Desconoce el principio de coordinación y concurrencia entre entidades territoriales. La Gobernación no puede limitar su actuación únicamente al domicilio administrativo si existen competencias funcionales relacionadas con la situación planteada.

La C es incorrecta porque: Aunque muestra disposición institucional, es vaga e indeterminada. No reconoce explícitamente el enfoque diferencial ni la autonomía indígena, y omite precisar el marco competencial específico que orienta la actuación.

2. **La respuesta correcta es la B.** porque la función pública comprende el conjunto de actividades, normas y principios orientados a que las autoridades sirvan al interés general con eficacia, moralidad y transparencia (art. 209 C.P.).

La A es incorrecta porque: porque administrar el gasto es una función financiera, no el propósito de la función pública.

La C es incorrecta porque: dado que la representación política corresponde a los cargos de elección popular, no a la función administrativa.

3. **La respuesta correcta es la B.** porque expresamente la Ley 80 de 1993 señala que, ante una inhabilidad sobreviniente, como en el presente caso, debe permitirse la cesión del contrato en alguien idóneo, cesionario que debe aceptar la entidad contratante.

La A es incorrecta porque: las causales para la terminación unilateral del contrato están listadas en el artículo 17 de la ley 80 de 1993 y la inhabilidad sobreviviente no es una de ellas.

La C es incorrecta porque: el artículo 18 de la ley 80 de 1993 señala que la declaratoria de caducidad en un contrato estatal procede cuando hay un incumplimiento grave que afecte o conlleve a la paralización del servicio a prestarse con el contrato, lo cual no está en el presente caso.

4. **La respuesta correcta es la A.** Porque la Jurisprudencia ha señalado que, si bien es cierto la acción de controversia contractual es el medio de control idóneo para hacer cualquier reclamación relacionada con un contrato estatal, ha dicho que para cobros de sumas debidas lo ideal es un ejecutivo contractual con caducidad de 5 años.

La B es incorrecta porque: si bien es cierto la acción de controversia contractual es el medio de control idóneo para hacer cualquier reclamación relacionada con un contrato estatal, se ha dicho por parte del Consejo de Estado, que para cobros de sumas debidas lo ideal es un ejecutivo contractual.

La C es incorrecta porque: no se trata de un perjuicio causado por una acción y omisión del estado, sino que nace por un incumplimiento contractual.

5. **La respuesta correcta es la A.** Porque la delegación es la figura que permite el paso de funciones de un superior jerárquico a un inferior jerárquico, conforme lo señala el art 12 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 489 de 1998.

La B es incorrecta porque: la descentralización por servicios permite la creación de entidades descentralizadas como las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta y los Establecimientos Públicos. Ley 489 de 1998.

La C es incorrecta porque: la desconcentración es la forma para prestar algunos servicios o tramites fuera de la sede principal, pero sin la toma de decisiones. Ley 489 de 1998

6. **La respuesta correcta es la B.** Porque la Corte Constitucional ha reiterado (por ejemplo, Sentencia T-878 de 2014) que el despido de una mujer embarazada sin autorización del Ministerio de Trabajo presume una discriminación y vulnera el derecho a la igualdad y a la protección especial de la maternidad.

La A es incorrecta porque: aunque el derecho al trabajo se afecta, el núcleo del caso es la discriminación por embarazo, no la simple pérdida del empleo.

La C es incorrecta porque: dado que la libertad de empresa protege al empleador, no a la trabajadora despedida.

7. **La respuesta correcta es la B.** porque La Corte ha dicho (T-658/98, SU-070/13) que la tutela procede excepcionalmente cuando se vulneran derechos

fundamentales y hay riesgo de perjuicio irremediable, como la falta de ingresos durante el embarazo.

La A es incorrecta porque: aunque la regla general es que la tutela es subsidiaria, aquí hay una excepción por la urgencia y el carácter fundamental del derecho.

La C es incorrecta porque: puesto que no es necesario esperar a una autoridad administrativa cuando hay violación actual de derechos fundamentales.

8. **La respuesta correcta es la A.** Porque la consecuencia lógica de la vulneración del derecho a la estabilidad laboral reforzada es restablecer la situación anterior (reintegro y salarios).

La B es incorrecta porque: el juez de tutela no impone sanciones económicas punitivas; su función es restablecer derechos, no castigar.

La C es incorrecta porque: dado que el juez puede oficiar al Ministerio, pero la orden principal debe dirigirse a proteger efectivamente los derechos fundamentales vulnerados.

9. **La respuesta correcta es la A.** porque la Corte Constitucional ha reconocido (Sentencia T-760 de 2008 y SU-337 de 1999) que la salud es un derecho fundamental autónomo, especialmente cuando su afectación pone en riesgo la vida digna o en condiciones de dignidad.

La B es incorrecta porque: la seguridad social hace referencia no solo a la salud, sino también a la pensión y otros aspectos relacionados.

La C es incorrecta porque: en el caso no se está separando o desconociendo la familia de Carlos.

10. **La respuesta correcta es la B.** Porque la jurisprudencia (T-016/07, T-053/19) ha establecido que los jueces deben ordenar la prestación inmediata del servicio médico necesario para garantizar la vida digna, sin supeditarlos a trámites administrativos.

No es la A porque: los límites del PBS no pueden justificar la negación de un servicio esencial cuando está en riesgo un derecho fundamental como el derecho a la salud y la vida.

No es la C porque: dado que el juez constitucional no puede delegar la protección efectiva del derecho; debe actuar de manera directa e inmediata.

11. **La respuesta correcta es la C.** En el derecho parlamentario colombiano, la competencia por materia es requisito de validez. La Comisión Primera tiene cláusula de exclusividad para leyes estatutarias y derechos fundamentales. Ignorar esto causaría la inconstitucionalidad de la ley.

No es la A porque: confunde la especialidad temática con la jerarquía constitucional de la materia dominante.

No es la B porque: es improcedente para el reparto inicial, ya que las comisiones accidentales no suplantán la competencia permanente definida por la ley.

12. **La respuesta correcta es la B.** La Ley 1712 de 2014 establece que la reserva no puede ser generalizada. Se debe aplicar una "prueba de daño" para determinar qué partes afectan realmente la seguridad y qué partes son de interés público (como el trato a detenidos).

No es la A porque: ignora el principio de transparencia y máxima publicidad.

No es la C porque: es peligroso para la integridad del Estado, ya que la información sensible no puede circular libremente bajo meros acuerdos privados si existe un riesgo real a la seguridad nacional.

13. **La respuesta correcta es la B.** El régimen de inhabilidades (Ley 80 de 1993 y Constitución Política) prohíbe contratar con parientes de servidores del nivel directivo de la entidad territorial correspondiente. El Personero encaja en esta restricción dentro de su jurisdicción.

No es la A porque: . es una interpretación errónea y estrecha de la norma que omitiría un conflicto de intereses evidente.

No es la C porque: confunde el "impedimento" (acto procesal) con la "inhabilidad" (situación fáctica precontractual que impide el nacimiento del vínculo).

14. **La respuesta correcta es la C.** Según el MGDA, los documentos no pueden ser eliminados si sobre ellos pesa una acción legal o administrativa en curso,

incluso si el tiempo en la TRD ha expirado. El valor legal/fiscal prima sobre el cronológico.

No es la A porque: es una aplicación mecánica de la norma que desconoce la finalidad del archivo.

No es la B porque: confunde la reparación del daño con la falta administrativa cometida al no verificar la vigencia de los procesos asociados.

15. **La respuesta correcta es la C.** En el régimen especial de servicios públicos, si la empresa no resuelve y notifica en el término legal (15 días hábiles prorrogables), opera el silencio positivo. Es una de las protecciones más fuertes para el usuario en Colombia.

No es la A porque: vulnera el derecho al debido proceso y la celeridad.

No es la B porque: propone una nulidad que no soluciona el fondo del asunto para el usuario, quien tiene el derecho al reconocimiento del silencio positivo.

16. **La respuesta correcta es la B.** Aplica correctamente el criterio material del manejo de recursos públicos y reconoce la autonomía constitucional de ciertas entidades.

No es la A porque: Desconoce los límites constitucionales frente a entidades con autonomía constitucional y la necesidad de verificar si administran recursos públicos.

No es la C porque: Confunde control fiscal con control jurisdiccional y desconoce la competencia constitucional de la CGR.

17. **La respuesta correcta es la C.** Distingue adecuadamente el criterio material del manejo de recursos públicos y las exclusiones constitucionales.

No es la A porque: Confunde función pública con gestión fiscal.

No es la B porque: Desconoce el control fiscal sobre empresas estatales y la autonomía judicial.

18. **La respuesta correcta es la A.** Aplica correctamente el criterio material del manejo de recursos públicos, reconociendo que:

- a. El partido político no es sujeto de control fiscal directo cuando no administra recursos públicos como gestor fiscal, y goza de autonomía constitucional.
- b. La corporación pública territorial sí puede ser objeto de control respecto de decisiones con impacto fiscal concreto (aprobación presupuestal, control de recursos públicos), sin invadir su función normativa.
- c. El establecimiento público descentralizado, como ejecutor contractual y administrador de recursos públicos, es plenamente auditado.
- d. La empresa privada contratista, al administrar y ejecutar recursos públicos, queda sometida al control fiscal en los términos constitucionales. Esta opción respeta los artículos 267, 272 y 287 de la Constitución y la doctrina constitucional sobre control fiscal material.

No es la B porque: Desconoce los límites constitucionales del control fiscal y la autonomía reforzada de ciertos sujetos como los partidos políticos. El control fiscal no se activa por la mera vinculación indirecta a un proyecto, sino por la gestión fiscal material de recursos públicos (art. 267 CP). Un enfoque indiscriminado vulnera principios de legalidad, competencia y separación funcional.

No es la C porque: Reduce indebidamente el alcance del control fiscal al órgano de decisión presupuestal e ignora que quienes ejecutan materialmente recursos públicos también están sujetos a vigilancia fiscal. Además, introduce una exclusión absoluta del contratista que es contraria al texto constitucional.

19. **La respuesta correcta es la C.** Es correcta porque las leyes estatutarias sobre derechos fundamentales son competencia de la Comisión Primera, conforme a la Ley 3 de 1992. El criterio aplicable es el de materia dominante. Si el núcleo del proyecto regula la protesta social y la libertad de expresión, se configura competencia exclusiva de dicha comisión. Mantener el trámite en otra comisión generaría vicio de procedimiento por falta de competencia, con riesgo de inexequibilidad.

No es la A porque: El reparto inicial no es inmodificable cuando se advierte un error de competencia. El principio de celeridad no puede prevalecer sobre el principio de legalidad del trámite legislativo. Sostener la competencia por una referencia tangencial a tierras desconoce la materia dominante.

No es la B porque: El Ministerio del Interior no tiene competencia para definir la comisión legislativa competente. La determinación corresponde al Congreso según su reglamento interno. Suspender el trámite para esperar

pronunciamiento del Ejecutivo vulnera el principio de autonomía del poder legislativo y la separación de poderes.

20. **La respuesta correcta es la B.** Es la vía jurídicamente adecuada para sanear una obligación causada en vigencia anterior que no fue constituida como reserva ni pasivo exigible.

- a. Garantiza el principio de legalidad presupuestal (anualidad y especialización).
- b. Permite incorporar formalmente la obligación al presupuesto vigente.
- c. Evita pago irregular con recursos no apropiados.
- d. Reduce el riesgo de responsabilidad fiscal y disciplinaria.

Se ajusta al Estatuto Orgánico del Presupuesto y a las reglas sobre reconocimiento de obligaciones de vigencias anteriores.

No es la A porque: Vulneraría el principio de anualidad presupuestal.

- No se puede ejecutar gasto sin apropiación vigente.
- Que los recursos sean de regalías no elimina la exigencia de trámite presupuestal. Podría generar hallazgo fiscal y responsabilidad disciplinaria.

Intenta eludir el reconocimiento formal de una deuda causada.

- No subsana la omisión presupuestal anterior.
- Podría configurar irregularidad contractual y desconocimiento de la realidad jurídica del compromiso ya adquirido.

21. **La respuesta correcta es la B.** La matriz de requisitos aplicables es una herramienta fundamental para lograr la integración real del SGI. Permite visibilizar y relacionar de manera explícita todas las obligaciones normativas, legales, institucionales y técnicas que aplican a la entidad, y facilita su alineación con procesos, responsables y riesgos. Esta herramienta no solo permite una mejor planeación y trazabilidad, sino que también evita la fragmentación de esfuerzos, previene el incumplimiento normativo y mejora la capacidad de rendición de cuentas institucional. El MIPG (Dimensiones 1, 2 y 4) y la ISO 9001:2015 (numerales 4.1, 4.2 y 6.1) refuerzan la necesidad de establecer mecanismos para identificar requisitos internos y externos como parte de la gestión del contexto y de los riesgos. Esta matriz es el punto de partida para integrar sistemas como SG-SST, SGSI, control interno, transparencia y gestión documental en un modelo armónico y no paralelo.

Aunque el mapa de procesos es una herramienta clave del enfoque por procesos, sin una matriz previa de requisitos puede omitir obligaciones específicas y dejar fuera sistemas no formalizados. Es útil, pero no es el primer paso estratégico.

La creación de un modelo de gobernanza es una acción valiosa para la coordinación, pero si no se parte de una identificación clara de requisitos y obligaciones, puede resultar en una estructura operativa sin claridad normativa. Es una solución de tipo organizacional, no de contenido técnico.

22. **Respuesta correcta: C.** La reincidencia en incumplimientos normativos es la consecuencia de mayor impacto institucional cuando los sistemas de gestión se administran de forma fragmentada. Al no existir un enfoque articulado que integre los requisitos de normas como la Ley 1712 de 2014 (Transparencia), Ley 594 de 2000 (Archivo), Decreto 1072 de 2015 (SG-SST), ISO 27001 (Seguridad de la Información), entre otras, se pierde la visión sistémica requerida por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta desconexión impide detectar sinergias, identificar responsables comunes, establecer controles compartidos y desarrollar acciones correctivas efectivas. Además, limita la capacidad institucional para prevenir riesgos y responder oportunamente a los hallazgos de entes de control. Según el numeral 4.1 de la ISO 9001:2015, el contexto organizacional incluye el cumplimiento de obligaciones aplicables; si esto no se gestiona de forma integrada, se compromete la sostenibilidad del SGI y se acumulan fallas que afectan la legitimidad institucional.

Los hallazgos de control son una consecuencia de la desarticulación, pero no el riesgo más profundo. Son síntomas del problema, no su raíz. Además, no todos los hallazgos tienen la misma gravedad o impacto estructural.

La fragmentación de la información afecta la toma de decisiones, pero puede resolverse con herramientas de reporte o sistemas de información. No es tan estructural como la pérdida del cumplimiento normativo sistemático.

23. **Respuesta correcta: B.** El Plan Estratégico Institucional (PEI) es el instrumento de más alto nivel de planificación en las entidades públicas y, según el Decreto 1499 de 2017, debe contener una mirada integral de los compromisos institucionales. Integrar transversalmente el SGI al PEI implica que los objetivos y metas de calidad, control interno, archivo, transparencia, SG-SST y demás sistemas, no operen de forma aislada, sino como una estructura interrelacionada que responde a una estrategia común. Esto permite orientar los procesos hacia la mejora continua, dar coherencia a las acciones

operativas, fortalecer la gestión del riesgo y optimizar recursos. Además, el Lineamiento 1.4 del MIPG establece que los sistemas deben ser parte del direccionamiento estratégico, lo que hace del PEI el espacio ideal para garantizar sostenibilidad, seguimiento y evaluación integral de resultados. La articulación desde el PEI también mejora la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el cumplimiento normativo sistemático.

El Plan de Desarrollo Institucional puede contemplar transformación digital, pero si no se articula con los sistemas normativos y de gestión, su alcance será limitado al cambio tecnológico, no organizacional. No garantiza la integración del SGI.

El Plan de Adquisiciones puede contener criterios de calidad o seguridad, pero es un instrumento operativo y de ejecución, no estratégico. Su uso es específico y no cubre todos los elementos de planeación institucional ni articula los sistemas.

24. **Respuesta correcta: A.** La implementación de un instrumento formal de autoevaluación del SGI, que cruce los requerimientos legales de cada sistema con la evidencia objetiva de su cumplimiento, es esencial para obtener un diagnóstico confiable y completo. Esta herramienta permite valorar el estado real de implementación, documentar brechas, y establecer responsables y acciones de mejora con base en evidencia trazable. El MIPG, en su dimensión de Control Interno (Dimensión 7), promueve el uso de autoevaluaciones estructuradas como parte del ciclo PHVA. Además, la ISO 9001:2015, en su cláusula 9.1, establece que la organización debe monitorear y evaluar el desempeño de su sistema, lo que se logra mediante indicadores, auditorías internas y autoevaluaciones. Esta metodología garantiza coherencia con la normatividad vigente y mejora la rendición de cuentas institucional, permitiendo además establecer líneas base para auditorías externas.

No es la B porque: Consolidar un informe cualitativo basado en percepciones de líderes de sistema puede ser útil como insumo inicial, pero no representa una fuente válida de verificación frente a órganos de control. Este tipo de diagnóstico carece de objetividad, evidencia documentada y criterios uniformes de evaluación. Además, no permite establecer niveles de cumplimiento ni acciones correctivas formales.

No es la C porque: El análisis de riesgos administrativos puede ser una herramienta complementaria para identificar eventos que afecten el

desempeño, pero no sustituye la evaluación normativa del sistema de gestión. De hecho, el análisis de riesgo depende de contar previamente con información actualizada y confiable sobre el cumplimiento de los sistemas, de modo que actuar sobre riesgos sin contar con un diagnóstico de cumplimiento llevaría a suposiciones.

25. **Respuesta correcta: C.** La mejor forma de definir acciones correctivas con sentido estratégico e institucional es priorizando los sistemas de gestión que tienen obligatoriedad legal alta y un alcance transversal. Esto garantiza que se atiendan primero aquellos sistemas cuya omisión podría derivar en sanciones, pérdida de certificaciones o debilitamiento de la gestión institucional. Además, cuando un sistema aplica a toda la entidad —como el SG-SST (Decreto 1072 de 2015), SGSI (ISO 27001), gestión documental (Ley 594/2000), o la Ley de Transparencia (Ley 1712/2014)—, su integración tiene un impacto más amplio. En otras palabras, priorizar la legalidad y el impacto institucional es una garantía de sostenibilidad del SGI y cumplimiento del principio de responsabilidad administrativa.

No es la A porque: Si bien la frecuencia de auditorías puede indicar qué tan revisado está un sistema, no necesariamente se correlaciona con su importancia legal o impacto institucional. Un sistema poco auditado puede ser crítico legalmente, mientras que uno muy auditado puede tener bajo riesgo. Además, priorizar por frecuencia de auditoría es reactivo, no preventivo, y podría generar un enfoque desproporcionado o desalineado con el marco legal que rige a las entidades públicas.

No es la B porque: El porcentaje de automatización de procesos refleja un avance tecnológico, pero no es un criterio suficiente ni estratégico para decidir qué sistema integrar primero. Un sistema puede estar muy automatizado, pero no tener impacto transversal o ser obligatorio por ley. Además, este criterio excluye la dimensión legal, operativa y estratégica que el MIPG requiere. Usar este enfoque podría llevar a priorizar sistemas no prioritarios solo porque tienen desarrollos digitales avanzados, lo cual distorsionaría los esfuerzos institucionales.

26. **Respuesta correcta: A.** Garantiza trazabilidad, fuente oficial y coherencia metodológica antes de validar el indicador, alineándose con los lineamientos del DNP y el principio de veracidad.

No es la B porque: Mantiene una debilidad técnica conocida y pospone la corrección, afectando la confiabilidad del informe.

No es la C porque: Usa estimaciones sin verificación formal, comprometiendo la validez técnica y la objetividad del indicador.

27. **Respuesta correcta: A.** Integra indicadores de gestión y de efecto, asegurando coherencia entre actividades ejecutadas y resultados alcanzados, sin sacrificar medición de impacto.

No es la B porque: Mantiene el enfoque en impacto, pero omite medir la gestión operativa que permite explicar y monitorear el logro del resultado.

No es la C porque: Prioriza visibilidad inmediata sobre impacto real, debilitando la evaluación técnica del proyecto.

28. **Respuesta correcta: B.** Exige ajuste formal del marco lógico antes de incorporar el indicador, garantizando trazabilidad, legalidad y consistencia con el proyecto aprobado.

No es la A porque: Incluye un indicador no aprobado formalmente, alterando el diseño metodológico y comprometiendo la coherencia técnica del proyecto.

No es la C porque: Introduce un indicador sin validación institucional, aunque sea temporal, vulnerando el principio de formalidad y control metodológico.

29. **Respuesta correcta: A.** Solicitar una actualización metodológicamente consistente garantiza validez técnica, comparabilidad y alineación con el marco lógico del proyecto. Protege la calidad del indicador y la coherencia con los lineamientos del DNP.

No es la B porque: Estimar con datos históricos sin equivalencia metodológica compromete la confiabilidad y puede generar distorsiones en la medición real del desempeño.

No es la C porque: Aceptar una fuente no comparable introduce sesgo técnico y afecta la trazabilidad del indicador, debilitando la solidez del proyecto ante instancias evaluadoras.

30. **Respuesta correcta: B.** Dividirlo diferencia claramente gestión (capacitación) y efecto (impacto en aprendizaje), fortaleciendo coherencia metodológica, trazabilidad y evaluación integral del desempeño.

No es la A porque: Mantenerlo sin ajustes conserva un indicador centrado en productos (acciones realizadas), pero no permite medir el efecto real sobre el aprendizaje, generando desalineación con el objetivo estratégico del proyecto.

No es la C porque: Ajustarlo únicamente al efecto elimina el seguimiento de la gestión operativa, afectando el control del proceso y la lectura completa de la cadena de resultados.

31. **Respuesta correcta: A.** Responde al principio de coordinación (Ley 489/1998), promoviendo coherencia interinstitucional y optimización del gasto y evita duplicidades en la inversión pública.
32. **Respuesta correcta: C.** Aplica el principio de concurrencia (art. 288 C.P.), donde varios niveles de gobierno actúan conjuntamente por un fin común, garantizando eficiencia y complementariedad en la gestión pública.
33. **Respuesta correcta: A.** Aplica el principio de subsidiariedad (Ley 489/1998), mediante el cual el nivel superior apoya de manera transitoria a las entidades de menor capacidad, promoviendo fortalecimiento institucional y autonomía futura.
34. **Respuesta correcta: B.** Actúa conforme al Decreto 1082/2015, garantizando que la inversión pública se sustente en criterios técnicos, financieros y normativos. Asegura la calidad de los proyectos y evita decisiones improvisadas.
35. **Respuesta correcta: A.** Refuerza la articulación entre planeación, presupuesto y ejecución, garantizando coherencia institucional. Aplica el principio de legalidad del gasto público y fortalece la planeación estratégica territorial.
36. **Respuesta correcta: B.** Recomendar su reformulación para incorporar un indicador de producto con línea base y meta anual.
Los planes sectoriales deben incluir indicadores de producto que permitan hacer seguimiento y evaluación de resultados de forma objetiva y verificable. La Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) establece que los planes deben contener mecanismos para evaluar la gestión pública y sus logros. Y las orientaciones técnicas y metodológicas del DNP indican que los indicadores deben contar con línea base, meta, unidad de medida y fuente. Reformular la meta para incluir estos elementos garantiza la trazabilidad de su cumplimiento.
37. **Respuesta correcta: C.** Propone al equipo técnico una reformulación de la meta con base en la articulación a estándares internacionales y objetivos del PND.

El Plan Nacional de Desarrollo debe armonizarse con los compromisos internacionales adquiridos por el país, como los Convenios de la OIT ratificados por Colombia. Una meta sectorial debe estar alineada con los objetivos nacionales y compromisos internacionales. Reformular la meta en función de estos marcos mejora la calidad técnica del plan. Además, la gestión administrativa sectorial debe garantizar la articulación programática entre niveles de gobierno y la coherencia con políticas públicas nacionales.

38. **Respuesta correcta: C.** Define metas alcanzables y medibles, facilita control periódico y mejora la calidad técnica del plan. Corrige directamente el problema identificado.

No es la A porque: Generalizar metas elimina precisión y dificulta el seguimiento. Reduce la capacidad de evaluación y afecta la rendición de cuentas.

No es la B porque: Delegar sin dirección técnica puede generar indicadores desarticulados y poco comparables. La planeación requiere liderazgo metodológico central.

39. **Respuesta correcta: B.** El PND 2022-2026 (Ley 2294 de 2023) sitúa el ordenamiento del territorio alrededor del agua como el primer eje transformador. Como funcionario, su actuar debe ser preventivo: si un proyecto ignora este determinante, es vulnerable a suspensiones judiciales o sanciones de los entes de control. Usted haría esto porque armonizar el proyecto con la ley vigente blindaría técnica y jurídicamente la inversión a largo plazo.

No es la A porque: Los estudios previos y actos administrativos no son "piedras talladas". El Principio de Planeación obliga a que la administración se adapte a las nuevas realidades legales. Ejecutar algo que va en contra del PND actual podría tipificarse como un proceso de planeación deficiente.

No es la C porque: Un "Otrosí" tiene límites legales (no puede cambiar la esencia del objeto ni superar el 50% del valor). Pretender que ajustes del 30% en costos y cambios estructurales de diseño son "ajustes menores" es una ligereza administrativa que generaría hallazgos fiscales.

40. **La respuesta correcta es la A.** El MGDA (Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos) y la Ley 594 de 2000 establecen que la valoración documental debe identificar valores secundarios (históricos, científicos, culturales). En Colombia, los archivos de víctimas y DD.HH. tienen una

protección reforzada y su eliminación está prohibida por ser considerados Patrimonio Documental de la Nación. Usted haría esto para cumplir con el deber de memoria y evitar la destrucción de evidencia judicial clave.

No es la B porque: El seguimiento ciego de una TRD (Tabla de Retención Documental) sin considerar solicitudes de autoridades judiciales o la naturaleza del documento (DD.HH.) se considera negligencia grave. La TRD es una herramienta, pero la protección de los derechos fundamentales es el fin superior.

No es la C porque: La "colaboración armónica" entre entidades es un principio constitucional. Cobrar o condicionar el acceso a información vital para la justicia transicional es una obstrucción administrativa que vulnera el derecho a la verdad de las víctimas.

41. **La respuesta correcta es la A.** Pues la ley 1437 de 2011, en su artículo 14 numeral 1, señala que el derecho de petición de información debe ser atendido en un plazo máximo de diez (10) días hábiles. Y, la solicitud de copias es un derecho de petición de información.
42. **La respuesta correcta es la B.** Pues por tratarse de un derecho de petición de consulta, pues se pide un concepto sobre algo que es asunto competencia de la entidad, la entidad tiene para dar respuesta, según la ley 1437 de 2011 (CPACA), 30 días hábiles.
43. **La respuesta correcta es la B.** Dado que el paso del plazo máximo dado por la norma vigente trae como consecuencia que se produzca un silencio administrativo que por regla general se entiende que es negativo; es decir, se debe entender que la entidad negó lo solicitado por el peticionario.
44. **La respuesta correcta es la B.** Usted demuestra que conoce el equilibrio de poderes: la administración reconoce su error, pero respeta que solo un Juez puede quitarle un derecho ya otorgado a un ciudadano si no hay acuerdo mutuo.

No es la A porque: expone a la entidad a una condena judicial segura.

No es la C porque: actúa de forma arbitraria.

45. **La respuesta correcta es la B.** Si se demuestra que el retiro fue represalia y no mejoramiento del servicio, hay desviación de poder y procede la nulidad.

No es la A porque: La discrecionalidad no es absoluta. Si hay prueba de finalidad indebida, el acto es controlable y puede anularse.

No es la C porque: No existe prohibición automática de retiro por seis meses. El análisis depende de la finalidad real del acto, no de un plazo fijo.

46. **La respuesta correcta es la B.** El principio de máxima publicidad obliga a entregar información. El secreto es la excepción y debe ser motivado. El control social puede ejercerse sobre el gasto, no sobre el secreto táctico.

No es la A porque: confunde reserva con inmunidad de control.

No es la C porque: inventa un requisito de autorización del CNE que no existe para veedurías.

47. **La respuesta correcta es la A.** La Constitución es taxativa: no se pueden derogar vía referendo leyes de presupuesto, impuestos o relaciones internacionales (Art. 170 CP).

No es la B porque: ignora el límite temático constitucional.

No es la C porque: confunde el referendo derogatorio de iniciativa ciudadana con el aprobatorio de iniciativa estatal.

48. **La respuesta correcta es la B.** La afectación directa no es solo geográfica; es un concepto jurídico amplio. La ausencia de certificación del Min Interior no exime de la obligación si hay impacto real.

No es la A porque: aplica una visión legalista superada por la Corte

No es la C porque: confunde un mecanismo de información (Audiencia) con uno de concertación (Consulta)

49. **La respuesta correcta es la B.** La Ley 1757 promueve el control social y establece el deber de proteger al ciudadano que denuncia para garantizar la eficacia de la participación.

No es la A porque: desconoce que las denuncias anónimas con soporte probatorio deben ser tramitadas.

No es la C porque: pone en riesgo al denunciante al enviar la queja al denunciado.

50. **La respuesta correcta es la A.** La Ley 1757 de 2015 otorgó carácter vinculante a los procesos de presupuesto participativo formalmente realizados, limitando la discrecionalidad del gobernante.

No es la B porque: viola el espíritu de la ley de participación..

No es la C porque: es un error conceptual; el presupuesto participativo en Colombia no es solo "sugerencia", es mandato.

51. **La respuesta correcta es la B.** En el Derecho Administrativo colombiano (CPACA), la regla general es el Silencio Administrativo Negativo (la respuesta es NO). El positivo es excepcional. Un profesional debe saber que sin un acto administrativo expreso o una ley que autorice el silencio positivo, no hay permiso para actuar.

No es la A porque: es un error conceptual peligroso; el silencio positivo casi nunca aplica en contratación.

No es la C porque: implica una irregularidad administrativa (legalización retroactiva) que genera hallazgos fiscales.

52. **La respuesta correcta es la A.** Basado en la Ley 1712 de 2014, la reserva debe ser proporcional. No se puede ocultar cómo el Estado interactúa con el ciudadano bajo el velo de "seguridad". Se aplica la prueba de daño: se reserva lo que pone en riesgo la vida de los agentes, pero se publica lo que garantiza los DD.HH.

No es la B porque: viola el principio de transparencia.

No es la C porque: vulnera la ley, ya que el Estado no puede negociar reservas legales mediante "pactos" privados de confidencialidad.

53. **La respuesta correcta es la B.** Los servidores públicos son responsables de la integridad de sus archivos. La falta de entrega física de expedientes organizados es una falta disciplinaria. Usted haría esto para blindar su responsabilidad futura por documentos que nunca recibió formalmente.

No es la A porque: le traslada la responsabilidad legal de la pérdida de documentos a usted.

No es la C porque: ignora que el archivo central solo recibe transferencias organizadas; no es un "depósito" de documentos perdidos.

54. **La respuesta correcta es la C.** La planeación es un principio de orden público. Si el contrato es a precio global, el contratista asume ciertos riesgos, pero la entidad debe investigar la falla interna para evitar hallazgos fiscales por "estudios deficientes".

No es la A porque: es la salida fácil que genera detrimento patrimonial si no se justifica por qué la entidad no planeó bien.

No es la B porque: es una maniobra administrativa para ocultar una mala gestión técnica.

55. **La respuesta correcta es la C.** Basado en los manuales de Participación Ciudadana, la rendición de cuentas es un proceso continuo. La audiencia no se detiene por una queja individual, pero la entidad tiene la obligación de dar respuesta pública y trazable a las observaciones ciudadanas para que el ejercicio sea válido.

No es la A porque: paraliza la gestión pública de forma innecesaria.

No es la B porque: es una respuesta fría que desestimula la participación; la respuesta debe ser pública y formar parte del proceso de diálogo.

56. **La respuesta correcta es la B.** Porque la falta de estudios previos y de planeación adecuada vulnera el principio de planeación (Ley 80 de 1993) y puede generar daño patrimonial, lo que da lugar a responsabilidad fiscal del gestor que omitió dicha obligación.

No es la A porque: no se trata de un riesgo normal de ejecución, sino de una omisión previa imputable a la entidad.

No es la C porque: dado que el origen del detrimento no es el incumplimiento del contratista, sino la deficiente planeación.

57. **La respuesta correcta es la C.** Porque modificar criterios de evaluación después del cierre del proceso vulnera los principios de transparencia y selección objetiva, lo que compromete la legalidad del proceso y puede generar responsabilidad fiscal por indebida adjudicación.

No es la A porque: los criterios no pueden modificarse una vez cerrado el proceso, aun invocando el interés público.

No es la B porque: el cumplimiento del objeto no convalida la violación de principios de selección objetiva.

58. **La respuesta correcta es la C.** Puesto que el supervisor tiene el deber legal de vigilancia y control del contrato. Su omisión, cuando genera pagos indebidos, configura daño patrimonial, lo que puede dar lugar a responsabilidad fiscal por gestión antieconómica.

No es la A porque: la omisión tuvo impacto patrimonial, por lo que trasciende una mera irregularidad administrativa.

No es la B porque: dado que la conducta puede generar responsabilidad disciplinaria y fiscal de manera concurrente.

59. **La respuesta correcta es la B.** La Urgencia Manifiesta es la figura legal diseñada precisamente para situaciones donde la continuidad del servicio está en riesgo inminente y no es posible esperar los tiempos de un proceso competitivo. Permite la contratación directa, pero exige un acto administrativo motivado y el envío inmediato del expediente a la Contraloría para control posterior.

No es la A porque: Viola el principio de transparencia y especialidad. No se pueden adicionar contratos para objetos sustancialmente distintos al original (mantenimiento de oficinas vs. centros de datos técnicos). Esto se considera una ""contratación dirigida"" y elude el proceso de selección objetiva.

No es la C porque: Aunque respeta el principio de planeación, ignora la realidad fáctica. Un proceso de selección abreviada, incluso con tiempos reducidos, toma días o semanas. Si el Data Center está en riesgo crítico, esperar este trámite podría causar un daño mayor (perjuicio irremediable), lo que derivaría en responsabilidad administrativa por omisión.

60. **La respuesta correcta es la A.** En Colombia, el Principio de Transparencia y el deber de Selección Objetiva prohíben que los pliegos de condiciones ""dirijan"" la contratación hacia un proponente específico. Existe un conflicto de interés si

el diseñador del pliego tiene vínculos con un competidor. Ignorar esto viciaría el contrato de nulidad absoluta.

No es la B porque: Esta opción ignora el fenómeno conocido como ""Pliegos Sastre"" (hechos a la medida). La autonomía de la entidad no puede pasar por encima de la libre competencia. El asesor que recomienda esto podría enfrentar investigaciones disciplinarias por falta de debida diligencia.

No es la C porque: Es una solución a medias. Aunque ""abre"" la competencia en hardware mantiene el direccionamiento en el software. La jurisprudencia del Consejo de Estado ha sido clara en que los requisitos deben ser proporcionales a la necesidad y no deben restringir injustificadamente el mercado.

61. **La respuesta correcta es la C.** Porque firmar un contrato sin disponibilidad presupuestal vulnera los principios de planeación y legalidad del gasto público (art. 84 Ley 734/2002; art. 54 Ley 1952/2019), configurando falta disciplinaria y además es un tipo penal comprendido entre los artículos 408 a 410 del Código penal – celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales.

No es la A porque: si bien la conducta es delito, la responsabilidad social se da en redes sociales y medios de comunicación, lo cual no está expuesto en el caso.

No es la B porque: aunque puede generar perjuicio patrimonial, la responsabilidad fiscal se analiza aparte por la Contraloría, y depende de que se cause daño efectivo al patrimonio público, tampoco es política porque esta se ve reflejada en el castigo en las urnas.

62. **La respuesta correcta es la B.** Porque es la Contraloría quien investiga y determina la responsabilidad fiscal de los servidores o particulares que causen detrimento al patrimonio público (art. 268 C.P. y Ley 610 de 2000).

No es la A porque: la Procuraduría se encarga de las faltas disciplinarias, no de recuperar recursos.

No es la C porque: la Fiscalía investiga delitos, pero no declara responsabilidad fiscal ni ordena resarcimiento patrimonial.

63. **La respuesta correcta es la A.** Porque el artículo 410 del Código Penal tipifica como delito el contrato sin cumplimiento de requisitos legales cuando el servidor actúa dolosamente en perjuicio del Estado.

No es la B porque: la responsabilidad civil contractual se da entre partes del contrato, no frente al Estado en su conjunto.

No es la C porque: la responsabilidad política recae sobre funcionarios de elección popular, no sobre funcionarios administrativos de carrera o provisionales.

64. **La respuesta correcta es la A.** Porque usar bienes públicos para fines personales es falta disciplinaria (art. 35 numeral 11 Ley 734/2002, art. 53 Ley 1952/2019) y, si causa deterioro o gasto indebido de combustible, también configura responsabilidad fiscal.

No es la B porque: la responsabilidad política solo aplica a funcionarios de elección popular (art. 133 C.P.), no a secretarios de despacho.

No es la C porque: dado que no existe un vínculo contractual afectado; la falta se da en ejercicio de la función pública.

65. **La respuesta correcta es la B.** Porque el pago voluntario puede reducir la sanción o cerrar el proceso fiscal si se resarce el daño, pero no elimina la falta disciplinaria ya cometida (Ley 610/2000 y jurisprudencia del Consejo de Estado).

No es la A porque: la reparación voluntaria puede evitar la imposición del fallo con responsabilidad fiscal, pero no borra el hecho irregular que generó la investigación.

No es la C porque: la reparación no extingue automáticamente la responsabilidad penal, que depende del tipo de delito y la valoración judicial.

66. **La respuesta correcta es la A.** La actuación adecuada es reubicar temporalmente el punto de radicación en un área accesible, porque el deber de la entidad es garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos sin barreras físicas ni administrativas. La normatividad vigente y los lineamientos del Modelo de Servicio al Ciudadano exigen adoptar ajustes razonables cuando existan impedimentos que limiten el acceso al servicio, más aún si la falla es atribuible a la entidad —como ocurre con un ascensor fuera de servicio—.

Obligar al ciudadano a desplazarse a otra sede (opción B) o exigir que use un canal distinto al presencial (opción C) vulnera su derecho a elegir el canal de radicación y desconoce el principio de accesibilidad del servicio público. Por ello, la medida adecuada es coordinar con las áreas responsables (gestión

documental, atención al ciudadano, Secretaría General) para habilitar un punto provisional que asegure la validez del trámite y garantice la igualdad en el acceso al servicio.

67. **La respuesta correcta es la B.** La actuación adecuada es reformular la explicación en lenguaje claro y comprensible. El Modelo de Servicio al Ciudadano, las orientaciones de Lenguaje Claro del DAFP y el principio constitucional de trato digno obligan a que la información ofrecida a los usuarios sea entendible, accesible y transmitida sin tecnicismos que dificulten la comprensión. La funcionaria tiene el deber de adaptar el contenido sin alterar su exactitud, eliminando barreras comunicativas que afecten el ejercicio del derecho a la información y la confianza en la administración pública. Reiterar tecnicismos (opción A) contradice directamente el enfoque de lenguaje claro, y exigir una petición formal (opción C) constituye una carga administrativa injustificada, pues la información debe ser suministrada de manera inmediata en términos accesibles durante la atención presencial. Por tanto, la respuesta más pertinente y ajustada a la normatividad es explicar nuevamente con claridad, sencillez y respeto.
68. **La respuesta correcta es la C.** La atención a personas alteradas o emocionalmente afectadas exige la aplicación de principios de contención emocional, escucha activa y trato digno, conforme a los protocolos establecidos en los manuales de servicio al ciudadano y lineamientos de entidades como la Función Pública y el DAFP. Ante una situación donde un ciudadano expresa inconformidad en tono elevado, pero sin agresiones físicas, la actuación más pertinente por parte del servidor público no es la expulsión inmediata ni la evasión del caso, sino una gestión empática y técnica del momento crítico. Esto incluye identificar signos de crisis emocional, brindar un espacio de escucha sin confrontación, evitar actitudes defensivas y, si es necesario, acudir a instancias de conciliación institucional para canalizar la atención.
69. **La respuesta correcta es la A.** La normatividad vigente y los lineamientos del Modelo de Servicio al Ciudadano establecen que toda persona que ingrese dentro del horario oficial tiene derecho a ser atendida, sin que fallas operativas, restricciones del sistema o conveniencias administrativas limiten ese derecho. Esto no significa ampliar el horario institucional, sino dar continuidad a los trámites iniciados en tiempo hábil. Ignorar esta obligación puede traducirse en actos de inatención injustificada e incluso constituir una barrera de acceso al servicio.

Una interpretación literal y restrictiva del horario de atención, que niega la atención a un ciudadano que ingresó dentro del horario reglamentario, desconoce el carácter misional del servicio público y vulnera derechos fundamentales asociados al acceso a la administración.

70. **La respuesta correcta es la B.** La actuación adecuada se fundamenta en los principios de accesibilidad, trato digno, enfoque diferencial y no discriminación, que rigen la prestación del servicio al ciudadano en todas las entidades del Estado. Cuando una persona mayor enfrenta barreras tecnológicas y declara no tener capacidad para usar medios digitales, la entidad está obligada a adaptar la prestación del servicio a sus necesidades y garantizar que pueda ejercer su derecho a presentar solicitudes sin obstáculos administrativos ni tecnológicos. Insistir exclusivamente en el canal virtual constituye una barrera de acceso y desconoce los lineamientos del modelo de servicio que exige ofrecer canales alternativos y acompañamiento efectivo para grupos poblacionales con condiciones especiales.

La opción B materializa estos principios al permitir que el ciudadano radique presencialmente la solicitud, reciba orientación clara y se eliminen las barreras que impiden el ejercicio pleno de su derecho, asegurando una atención inclusiva y ajustada a sus capacidades.

71. **La respuesta correcta es la A.** Un marco orientador obligatorio basado en igualdad material y no discriminación, aplicable a todas las dependencias. El nivel asesor tiene la función de fijar criterios estratégicos y transversales para la actuación institucional. El artículo 13 de la Constitución Política impone al Estado el deber de promover la igualdad real y efectiva y adoptar medidas a favor de grupos discriminados o marginados. Definir un marco orientador obligatorio evita aplicaciones discrecionales y asegura coherencia institucional, en línea con la jurisprudencia constitucional que reconoce el enfoque diferencial como principio rector de la gestión pública (Corte Constitucional, sentencias T-025 de 2004 y T-387 de 2016).

No es la B porque: Esta opción traslada indebidamente al nivel operativo una definición que debe quedar fijada estratégicamente. Al dejar la aplicación a discreción de cada dependencia, se corre el riesgo de tratamientos desiguales frente a situaciones equivalentes, lo cual desconoce el principio de igualdad material consagrado en el artículo 13 constitucional y debilita la garantía efectiva de derechos.

No es la C porque: Limitarse a una referencia normativa implica un cumplimiento formal del enfoque diferencial, sin asegurar su materialización. La

Corte Constitucional ha señalado que los principios constitucionales deben tener efectos reales en la actuación administrativa, y no quedarse en declaraciones abstractas, lo que hace insuficiente esta alternativa.

72. **La respuesta correcta es la C.** Que el enfoque diferencial es transversal y aplica a todos los procesos institucionales. Esta opción es correcta porque el enfoque diferencial, conforme a la doctrina constitucional, tiene carácter transversal y debe permear toda la actuación estatal. Limitarlo a ciertos procesos desconoce el principio de igualdad y no discriminación del artículo 13 constitucional y reduce su alcance como herramienta para eliminar barreras estructurales dentro de la administración pública.

No es la A porque: Restringir el enfoque diferencial a trámites externos desconoce que la gestión interna también puede generar prácticas discriminatorias. Esta interpretación reduce el enfoque a un asunto operativo y desconoce su naturaleza como principio orientador de la función administrativa.

No es la B porque: Priorizar sólo los procesos misionales implica una aplicación parcial del enfoque diferencial. Las barreras que afectan la igualdad pueden surgir también en procesos estratégicos y de apoyo, por lo que esta alternativa resulta contraria a la obligación de adoptar medidas integrales para la garantía de derechos.

73. **La respuesta correcta es la B.** Incorporarlo como criterio obligatorio en la planeación, evaluación y ajuste de políticas internas. Esta opción es correcta porque integra el enfoque diferencial en el núcleo de la gestión institucional. El artículo 209 de la Constitución exige que la administración actúe de manera coordinada y eficaz, lo que implica incorporar criterios de igualdad material en la planeación y evaluación. Desde el nivel asesor, esta decisión garantiza sostenibilidad y coherencia en la aplicación del enfoque diferencial.

No es la A porque: La capacitación es una medida complementaria, pero no sustituye la incorporación del enfoque diferencial en la planeación y toma de decisiones. Esta opción desplaza la responsabilidad institucional al nivel operativo y no asegura la materialización del enfoque en las políticas internas.

No es C porque: Aplicar el enfoque diferencial según la “capacidad” de cada dependencia introduce un margen de discrecionalidad incompatible con la obligación constitucional de garantizar la igualdad real y efectiva. El enfoque diferencial no es opcional ni gradual, sino un deber estatal derivado del artículo 13 constitucional.

74. **La respuesta correcta es la B.** Identificar barreras físicas, comunicativas y actitudinales que afectan el acceso de poblaciones específicas. El enfoque diferencial implica identificar y eliminar barreras que impiden el goce efectivo de derechos. El artículo 13 de la Constitución Política ordena adoptar medidas a favor de grupos en situación de debilidad manifiesta, y la Ley 1618 de 2013 obliga a las entidades públicas a identificar barreras físicas, comunicativas y actitudinales que afectan a personas con discapacidad. Desde el nivel profesional, esta identificación técnica es un paso necesario para implementar ajustes razonables.

No es la A porque: Aplicar procedimientos homogéneos desconoce el principio de igualdad material. La Corte Constitucional ha reiterado que tratar igual a quienes se encuentran en situaciones desiguales puede generar discriminación indirecta, lo que contraviene el artículo 13 constitucional y el enfoque diferencial basado en derechos.

No es la C porque: Ajustar únicamente tiempos de atención constituye una medida parcial que no aborda las barreras estructurales. Esta opción no garantiza el acceso efectivo al servicio ni cumple con la obligación de adoptar medidas integrales para eliminar obstáculos, como lo exige la Ley 1618 de 2013.

75. **La respuesta correcta es la C.** Implementar mecanismos alternativos de comunicación que garanticen acceso a la información. Esta opción es correcta porque los ajustes razonables son una obligación concreta de las entidades públicas. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incorporada al ordenamiento colombiano mediante la Ley 1346 de 2009, exige garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones. Implementar mecanismos alternativos de comunicación materializa el enfoque diferencial y responde a la función técnica del nivel profesional.

No es la A porque: La difusión general no elimina barreras comunicativas específicas. Esta alternativa mantiene condiciones que excluyen a ciertos grupos, lo que incumple el deber de garantizar accesibilidad y ajustes razonables previsto en la Ley 1618 de 2013.

No es la B porque: Remitir la responsabilidad a otras entidades desconoce el principio de corresponsabilidad estatal. Cada entidad debe garantizar el enfoque diferencial en su propia actuación, conforme al artículo 13 de la Constitución y al enfoque basado en derechos humanos.

76. **La respuesta correcta es la A.** Adaptar la implementación del programa considerando el contexto territorial y poblacional. Esta opción es correcta porque el enfoque diferencial reconoce que el contexto territorial incide en el ejercicio de los derechos. El artículo 209 de la Constitución establece que la función administrativa debe ser eficaz y adecuada a los fines del Estado. Adaptar la implementación permite garantizar igualdad material y coherencia con el enfoque territorial e interseccional reconocido por la jurisprudencia constitucional.

No es la B porque: La aplicación rígida de lineamientos puede generar exclusión cuando no se consideran realidades locales. Esta opción desconoce el deber de adecuar la actuación administrativa para garantizar derechos en condiciones reales, contraviniendo el artículo 13 constitucional.

No es la C porque: Suspender la ejecución no es una respuesta técnica adecuada y puede afectar la continuidad del servicio público. Además, no responde al deber de adoptar medidas inmediatas para eliminar barreras, propio del enfoque diferencial.

77. **La respuesta correcta es la B.** Integrar variables de enfoque diferencial en los instrumentos de seguimiento del programa, de manera que permitan identificar impactos diferenciados y ajustes técnicos durante la ejecución. El seguimiento técnico con enfoque diferencial exige la incorporación explícita de variables diferenciadas en los instrumentos de medición, lo que permite evaluar si la ejecución del programa garantiza la igualdad material y el goce efectivo de derechos de poblaciones específicas. Esta práctica es coherente con el artículo 209 de la Constitución Política, que impone el deber de control, evaluación y eficacia en la gestión pública, así como con la jurisprudencia constitucional sobre enfoque diferencial como criterio operativo y no meramente declarativo.

No es la A porque: Aunque reconoce el enfoque diferencial como criterio transversal, lo reduce a un análisis cualitativo accesorio, lo que impide medir impactos diferenciados de manera objetiva y limita la toma de decisiones correctivas durante la ejecución del programa.

No es la C porque: Si bien incorpora elementos narrativos sobre la población beneficiaria, mantiene un enfoque centrado en metas agregadas, lo cual puede invisibilizar desigualdades estructurales y ha sido cuestionado por la Corte Constitucional por desconocer el principio de igualdad real y efectiva.

78. **La respuesta correcta es la B.** Exigir que toda reserva esté precedida de un análisis individual del documento, sustentado en excepción legal expresa y prueba de daño documentada. Esta opción es correcta porque el artículo 74 de la Constitución consagra el acceso como regla general y permite restricciones solo por mandato constitucional o legal. Los artículos 18, 19 y 28 de la Ley 1712 de 2014 exigen que la reserva sea excepcional, motivada y sustentada en una prueba de daño concreta, presente y verificable. Como asesor, establecer el análisis individual evita reservas automáticas, garantiza proporcionalidad y reduce riesgos disciplinarios derivados de restricciones injustificadas.

No es la A porque: Reforzar motivaciones generales perpetúa una práctica contraria al principio de máxima publicidad (art. 2 Ley 1712). La existencia de un proceso en curso no habilita por sí sola la reserva; se requiere demostrar daño específico, lo cual esta opción no asegura.

No es la C porque: Un listado cerrado por tipo de documento desconoce que la reserva recae sobre el contenido y no sobre la denominación del documento. Esta práctica ha sido cuestionada por órganos de control y vulnera el carácter restrictivo de las excepciones legales.

79. **La respuesta correcta es la C.** Integrar el índice con decisiones concretas de reserva, motivación jurídica y acto administrativo que las soporta. El artículo 20 de la Ley 1712 obliga a mantener un índice actualizado que individualice documentos, motivación y acto que sustenta la clasificación o reserva. Integrar el índice con decisiones reales permite trazabilidad, control posterior y coherencia institucional, en armonía con los principios de responsabilidad y control del artículo 209 constitucional.

No es la A porque: Las categorías generales impiden verificar la legalidad de cada reserva específica. Esta práctica incumple la exigencia legal de individualización y facilita el uso indiscriminado de excepciones.

No es la B porque: Reducir el índice a un insumo informativo desconoce su carácter obligatorio y su función como herramienta de control institucional, lo cual mantiene el riesgo disciplinario advertido por los órganos de control.

80. **La respuesta correcta es la C.** Establecer lineamientos que obliguen a documentar la prueba de daño y a entregar versión pública cuando aplique. El artículo 28 de la Ley 1712 asigna expresamente la carga de la prueba al sujeto obligado. Además, el artículo 21 exige divulgación parcial mediante versión pública cuando la reserva no cubre la totalidad del documento. Como asesor,

establecer lineamientos preventivos garantiza cumplimiento normativo, reduce litigios y fortalece el control institucional, en coherencia con el artículo 209 de la Constitución.

No es la A porque: Trasladar la carga probatoria al ciudadano contraviene de manera directa el artículo 28 de la Ley 1712. El derecho de acceso no exige justificación del solicitante y esta práctica ha sido reiteradamente reprochada por la jurisprudencia constitucional.

No es la B porque: La centralización no sustituye la obligación de documentar la prueba de daño ni garantiza proporcionalidad. Además, genera cuellos de botella operativos y no corrige el problema estructural identificado por los órganos de control.

81. **La respuesta correcta es la B.** Verificar que la reserva esté prevista expresamente en la Constitución o la ley y que supere un test de proporcionalidad. El artículo 74 de la Constitución Política consagra el acceso a documentos públicos como regla general, permitiendo restricciones solo por mandato constitucional o legal. Los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014 establecen que las excepciones son taxativas y deben aplicarse de manera restrictiva. Además, la jurisprudencia constitucional ha exigido que toda limitación supere un juicio de proporcionalidad, garantizando que la reserva sea necesaria y razonable frente al derecho fundamental de acceso.

No es la A porque: La “sensibilidad” del documento no constituye un criterio jurídico válido por sí mismo. Esta opción introduce una valoración subjetiva que desconoce el carácter taxativo de las excepciones previstas en la Ley 1712 y vulnera el principio de máxima publicidad del artículo 2 de la misma norma. No es la C porque: Los precedentes internos no pueden sustituir el análisis constitucional y legal exigido para restringir el acceso a la información. Esta práctica perpetúa errores institucionales y desconoce que la reserva solo procede por mandato expreso de la ley o la Constitución.

82. **La respuesta correcta es la B.** Que es necesario demostrar un daño presente, probable y específico que supere el interés público de divulgar la información. Esta opción es correcta porque el artículo 28 de la Ley 1712 de 2014 asigna al sujeto obligado la carga de demostrar que la divulgación causaría un daño presente, probable y específico a un interés legítimo protegido. La prueba de daño es un requisito sustantivo que evita reservas automáticas y garantiza la prevalencia del interés público en el acceso a la información, en armonía con los principios del artículo 209 de la Constitución.

No es la A porque: Limitarse a identificar el tipo de información exceptuada desconoce la exigencia legal de la prueba de daño. Esta actuación convierte la excepción en regla y vulnera el principio de máxima publicidad consagrado en la Ley 1712.

No es la C porque: Un riesgo indeterminado no satisface el estándar exigido por la Ley 1712. La norma exige un daño concreto y verificable, no hipótesis genéricas, para justificar la limitación del derecho de acceso.

83. **La respuesta correcta es la B.** Según el AGN, si no hay TRD, se debe tratar como Fondo Acumulado. La Tabla de Valoración Documental (TVD) es el instrumento legal para decidir qué se guarda y qué se elimina de archivos históricos o antiguos.

No es la A porque: es un error grave: eliminar sin TVD es una falta gravísima (destrucción de patrimonio).

No es la C porque: ignora que la entidad receptora debe organizar lo que recibe antes de cualquier transferencia.

84. **La respuesta correcta es la B.** El MGDA y el Decreto 1080 de 2015 exigen que el documento electrónico mantenga sus atributos. Sin metadatos, es solo una "foto" sin contexto jurídico.

No es la A porque: confunde legibilidad con validez.

No es la C porque: ignora que el soporte no es el fin, sino la información íntegra.

85. **La respuesta correcta es la B.** La valoración debe ser integral. Aunque la TRD diga 10 años, si hay riesgos legales o fiscales pendientes, el documento no se puede eliminar.

No es la A porque: no todos los contratos son históricos.

No es la C porque: menciona microfilmación como obligación general, lo cual no es cierto para todas las series.

86. **La respuesta correcta es la A.** El Esquema de Metadatos es la columna vertebral del documento electrónico para asegurar que no sea alterado.

No es la B porque: menciona restricciones de software que no existen.

No es la C porque: minimiza la importancia técnica de los metadatos.

87. **La respuesta correcta es la B.** En fusiones, el archivo de la entidad que desaparece se trata como un fondo cerrado que requiere TVD para su correcta disposición final.

No es la A porque: fomenta el desorden administrativo.

No es la C porque: sugiere una eliminación ilegal (sin valoración)

88. **La respuesta correcta es la B.** La Ley 819 de 2003, en su artículo 5, establece expresamente que las entidades territoriales deben formular su Marco Fiscal de Mediano Plazo como instrumento de planeación fiscal. El presupuesto de las entidades territoriales debe ser consistente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Este marco fija metas de balance, endeudamiento y resultados fiscales, y constituye una herramienta obligatoria para garantizar la sostenibilidad fiscal del territorio. Tanto el Ministerio de Hacienda – Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) como el DNP han reiterado que la obligatoriedad del MFMP aplica a todos los niveles territoriales, sin distinción por categoría. Por tanto, la opción B es la única que se ajusta al marco jurídico y técnico aplicable y asegura la coherencia entre planeación fiscal y presupuestal.

89. **La respuesta correcta es la A.** La Ley 819 de 2003, en su artículo 5, establece que el Marco Fiscal de Mediano Plazo para las entidades territoriales, es un instrumento obligatorio que debe adoptarse anualmente y que sirve de guía para la preparación del presupuesto, fijando metas de balance, ingresos, gastos y niveles de endeudamiento. Esto implica que el MFMP debe estar formulado antes de la radicación del proyecto de presupuesto ante la corporación pública, pues su función no es describir la ejecución pasada, sino garantizar la coherencia fiscal futura. Por tanto, el MFMP es un instrumento previo, condicionante e ineludible del anteproyecto de presupuesto.

90. **La respuesta correcta es la C.** La normativa presupuestal distingue claramente entre pasivos exigibles y pasivos contingentes. Los pasivos exigibles corresponden a obligaciones ciertas, liquidadas y registradas en la contabilidad pública, conforme al Régimen de Contabilidad Pública

Por el contrario, las demandas y litigios se clasifican como pasivos contingentes, sujetos a estimación probabilística y no constituyen deuda cierta mientras no exista sentencia en firme que imponga el pago.

La Ley 819 de 2003 exige que el MFMP incorpore tanto el valor de los pasivos exigibles como el impacto fiscal de los pasivos contingentes, pero cada uno debe ser calculado por la dependencia competente:

- Hacienda: pasivos exigibles (deuda cierta)
- Jurídica: pasivos contingentes (riesgos probables)

91. **La respuesta correcta es la C.** Incluir en el MFMP ingresos derivados de un tributo inexistente constituye un riesgo grave de inconsistencia fiscal y jurídico.

Aunque la autonomía territorial permite a los municipios gestionar sus finanzas, esa autonomía no es absoluta: está limitada por la Constitución y la ley, que exigen autorización expresa para la creación de tributos.

Aunque la autonomía territorial permite a los municipios gestionar sus finanzas, esa autonomía no es absoluta: está limitada por la Constitución y la ley, que exigen autorización expresa para la creación de tributos.

La función del MFMP es garantizar escenarios realistas y verificables. Por ello, la decisión técnica responsable es excluir el tributo y mantener la planeación financiera dentro del marco de legalidad del ingreso.

92. **La respuesta correcta es la A.** El principio de anualidad exige que los recursos se ejecuten dentro del período fiscal correspondiente; sin embargo, la normatividad prevé excepciones formales para compromisos que exceden la vigencia, siendo la figura procedente las vigencias futuras ordinarias, siempre que el proyecto se encuentre registrado en el Plan de Desarrollo, cuente con disponibilidad en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y haya apropiación en la vigencia presente para la parte que se ejecutará. El artículo 12 de la Ley 819 de 2003 exige autorización del CONFIS territorial o del órgano competente antes de abrir el proceso contractual. Una vigencia futura excepcional procede solo cuando no existe apropiación en la vigencia vigente, lo cual no corresponde al caso.

93. **La respuesta correcta es la A.** El manual de distribución del SGP establece que los datos de eficiencia son fundamentales para el cálculo. La omisión del reporte en los tiempos del SICODIS genera una asignación basada en la

información disponible o la pérdida de puntos en el ranking, lo cual es responsabilidad de la entidad territorial.

No es la B porque: vulnera el principio de anualidad y cierre de distribución; no se pueden "abrir" fichas por errores del municipio

No es la C porque: es ilegal, pues los recursos de Salud tienen destinación específica y no pueden usarse para cubrir faltantes de Propósito General.

94. **La respuesta correcta es la A.** Se aplica la Teoría de la Imprevisión. Para que el Estado reajuste, el hecho debe ser externo, posterior al contrato y extraordinario. No es automático; requiere una prueba contable del impacto en la economía del contrato.

No es la B porque: es un error; si bien el contratista asume riesgos, la ley prevé el restablecimiento si el equilibrio se rompe por causas extraordinarias.

No es la C porque: es un error grave de gestión; no se pueden usar recursos de Educación para una obra de Agua Potable.

95. **La respuesta correcta es la B.** Según la Ley 1712 de 2014, el principio de transparencia obliga a entregar la información. Un "borrador" es información pública generada por el Estado. La reserva de deliberación es excepcional y debe ser motivada con la "prueba de daño".

No es la A porque: confunde la firmeza del acto con la naturaleza pública de la información.

No es la C porque: viola la gratuidad del derecho de petición; solo se pueden cobrar los costos de reproducción (copias), no "tasas de consulta".

96. **La respuesta correcta es la C.** La digitalización no autoriza la destrucción automática del papel. Los documentos contables y de transferencias tienen tiempos de retención específicos. Además, para destruir, se requiere aprobación del Comité de Archivo y cumplir con los protocolos de Preservación a Largo Plazo.

No es la A porque: es un error técnico; la custodia digital debe ser institucional y bajo estándares de metadatos, no simplemente en "discos duros externos".

No es la B porque: prioriza la eficiencia sobre la legalidad archivística.

97. **La respuesta correcta es la A.** La jurisprudencia de la Corte Constitucional ha sido enfática: la escasez de recursos o el agotamiento de un rubro del SGP no es excusa para negar el pago de la atención de urgencias, que es un derecho fundamental. El ente territorial debe gestionar otros recursos para sanear la deuda con el hospital.

No es la B porque: ignora la jerarquía constitucional del derecho a la salud.

No es la C porque: es parcialmente erróneo; si bien la Nación cofinancia, la responsabilidad de la atención de la PPNA en su territorio es inicialmente del Departamento/Distrito.

98. **La respuesta correcta es la A.** El análisis de competencias descentralizadas muestra que la vivienda y el riesgo son compartidos. La subsidiariedad obliga al nivel superior (Departamento) a actuar cuando el inferior no puede, especialmente en municipios de categorías 5 y 6, independientemente de formalidades de declaratoria si el daño es inminente.

No es la B porque: ignora la realidad de las brechas de capacidad técnica y financiera de los municipios pequeños.

No es la C porque: desconoce el modelo de descentralización donde la Nación es el último nivel de apoyo, no el único.

99. **La respuesta correcta es la B.** La información sobre estrategias de defensa jurídica es una de las excepciones taxativas a la transparencia. Revelarla pondría en desventaja al Estado en los estrados judiciales.

No es la A porque: es un error común; el control político no rompe las reservas legales establecidas por ley estatutaria.

No es la C porque: propone un mecanismo inexistente en el derecho administrativo colombiano; las reservas no se "negocian" con pactos privados.

100. **La respuesta correcta es la C.** Los departamentos tienen la competencia de organizar la red de servicios de salud. La descentralización en salud no es absoluta y requiere armonía con el plan departamental para evitar "desiertos de salud" en zonas rurales.

No es la A porque: antepone la eficiencia fiscal al derecho fundamental de acceso.

No es la B porque: el Ministerio no aprueba cierres de puestos individuales; esa es función del nivel departamental en su labor de vigilancia y control.

101. **La respuesta correcta es la A.** Los documentos que soportan la relación laboral o de servicios tienen una retención muy larga por la protección de derechos prestacionales y pensionales. Eliminarlos a los 15 años es ilegal según los estándares del Archivo General de la Nación (AGN).

No es la B porque: el Concejo no aprueba eliminaciones; eso es competencia del Comité Interno de Archivo.

No es la C porque: la validez de lo digital no depende de un notario, sino del cumplimiento de los estándares de metadatos e integridad del proceso de digitalización técnica.

102. **La respuesta correcta es la A.** Para gobernadores y alcaldes, la prohibición de la Ley de Garantías se centra en la contratación directa (salvo excepciones de urgencia o salud). Los procesos competitivos (licitación, selección abreviada) están permitidos para garantizar que la administración no se paralice.

No es la B porque: confunde la restricción de convenios interadministrativos con la contratación propia de la entidad.

No es la C porque: la Procuraduría no da "permisos" para contratar; el control es posterior o preventivo, pero no habilitante.

103. **La respuesta correcta es la C.** la autoridad debe resolver de manera expresa y de fondo dentro de los términos legales. 15 días hábiles para peticiones de interés general/particular; 10 días si solo fueran copias; 30 días para consultas. (Ley 1755 de 2015, art. 14 y art. 16).

No es la A porque: Enviar "todo el expediente" sin depuración ni test de reserva expone datos personales del tercero y desconoce mínimos de protección de datos (Ley 1581/2012). Además, la firma escaneada no garantiza autenticidad (no es firma electrónica/digital válida: Ley 527/1999). Anunciar que "se aclarará después" supone respuesta incompleta (Ley 1755/2015, art. 16).

No es la B porque: El traslado procede solo si la entidad no es competente; usarlo para “ganar tiempo” es improcedente. (Ley 1755/2015, art. 21; CPACA, arts. 33–34 sobre competencia). Con el plazo a dos días, lo debido es responder de fondo o, excepcionalmente, requerir información faltante justificando (art. 17 Ley 1755, subsanación). La prórroga genérica sin fundamento vulnera el término legal.

104. **La respuesta correcta es la B.** Asegura trazabilidad, autenticidad y control documental conforme a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) y al Acuerdo AGN 060 de 2001, que obligan a radicar y conservar cada comunicación en el sistema institucional. Cumple además con el principio de eficacia administrativa (art. 3, Ley 1437 de 2011).

No es la A porque: Modificar manualmente el radicado vulnera la integridad del registro y no genera trazabilidad real. La numeración debe ser única y secuencial, asignada por el sistema oficial (AGN 060/2001, art. 11).

No es la C porque: Conservar solo el correo no garantiza autenticidad ni preservación archivística. El mensaje de correo es soporte complementario, no registro documental. (Ley 594/2000, art. 24).

105. **La respuesta correcta es la A.** Cumple el principio de lenguaje claro y comprensible exigido por el artículo 3 del CPACA (Ley 1437 de 2011) y el Decreto 1083 de 2015, que ordenan comunicar decisiones de manera accesible y precisa para todos los ciudadanos.

No es la B porque: Mantener un lenguaje técnico impide la comprensión efectiva, lo que contradice el deber de publicidad y claridad en la comunicación institucional (CPACA, art. 3).

No es la C porque: Anexar un glosario sin ajustar el texto central fragmenta la comunicación y no soluciona la falta de claridad del documento. La norma exige que el acto sea claro en sí mismo (CPACA, art. 35).

106. **La respuesta correcta es la C.** La revisión lingüística y formal es una obligación funcional del área de comunicaciones, vinculada a los principios de calidad, claridad y uniformidad documental (Acuerdo AGN 060/2001, art. 8; Decreto 1083/2015, art. 2.2.12.1.5). Además, la corrección ortográfica evita errores que afectan la credibilidad institucional y garantiza la aplicación de la Norma Técnica de Correspondencia NTGP 1000:2020.

No es la A porque: Limitar la revisión a la puntuación omite errores normativos graves; infringe el principio de calidad del documento oficial.

No es la B porque: El corrector automático no sustituye la revisión lingüística profesional; además, una nota aclaratoria no exime de responsabilidad.

107. **La respuesta correcta es la B.** Cumple la Ortografía de la Lengua Española (RAE, 2010), que establece uso de mayúscula inicial solo en nombres propios e instituciones específicas, y respeta los lineamientos del Manual de Imagen y Redacción Institucional. Uniformar el uso mejora la legibilidad y refleja precisión técnica en la elaboración documental.

No es la A porque: El uso indiscriminado de mayúsculas rompe la norma lingüística y genera sobre énfasis; no se relaciona con jerarquía.

No es la C porque: Las mayúsculas sostenidas alteran la estética y accesibilidad del texto; no son recomendadas por normas ISO ni NTGP 1000.

108. **La respuesta correcta es la A.** Caucasia muestra el mayor rezago, con una ejecución presupuestal baja (75%) y menos beneficiarios reales que lo proyectado, lo cual incrementa el riesgo de no cumplir metas del programa.

No es la B porque: Es incorrecta porque el bajo presupuesto no implica necesariamente incumplimiento.

No es la C porque: Es incorrecta porque ejecutar más presupuesto no es sinónimo de riesgo, sino de capacidad.

109. **La respuesta correcta es la C.**

Cálculo: $(382.5 + 98.4 + 71.25 + 68 + 63) / 820 = 682.15 / 820 = 0.8318 \approx 83,18\%$

La suma de los presupuestos ejecutados (\$682.150.000) sobre el total asignado (\$820.000.000) da un porcentaje de ejecución del 83,18%, que se aproxima más al 81,8% de la opción a), aunque el cálculo más exacto sería 83,2%; sin embargo, según la opción presentada en la fuente, se acepta la opción C. A y B) Son incorrectas porque sobreestiman la ejecución presupuestal real.

110. **La respuesta correcta es la A.** Lo estratégico es reforzar donde hay rezago para garantizar cobertura proyectada, especialmente en los municipios con peor cumplimiento. Opciones incorrectas:

No es la B porque: ya que no todos requieren el mismo esfuerzo adicional.

No es la C porque: sugiere resignación y no solución.

111. **La respuesta correcta es la A.** El incremento sostenido en apelaciones indica inconformidades crecientes en la ciudadanía frente a decisiones previas de la administración. Opciones incorrectas:

No es la B porque: ya que el crecimiento de solicitudes de información es esperable y no indica necesariamente problemas.

No es la C porque: pues una caída temporal en los permisos no señala una tendencia riesgosa estructural.

112. **La respuesta correcta es la C.**

Cálculo: Total actual = $(28+34+31+38) + (45+52+48+61) + (22+19+21+25) + (156+168+172+189) + (12+14+16+18) = 131 + 206 + 87 + 685 + 60 = 1.169$ Con 15% crecimiento semana 5: $1.169 \times 1.15 = 1.344.35 \approx 1.345$

El volumen esperado es de 1.345 trámites con la proyección y serían necesarios al menos 2 servidores adicionales, considerando la máxima capacidad semanal de cada funcionario.

A y B Incorrectas porque consideran el volumen actual, no la proyección de la semana siguiente.

113. **La respuesta correcta es la B.** el principio de moralidad obliga a los servidores a actuar sin intereses personales, por lo que la omisión de informar constituye falta disciplinaria.

No es la A porque: el conflicto de interés no depende solo de la existencia de subordinación o contrato común, sino de la apariencia de parcialidad que afecta la confianza en la función pública.

No es la C porque: la comunicación al contratista no sustituye el deber institucional de informar al superior jerárquico ni garantiza la transparencia interna.

114. **La respuesta correcta es la C.** la igualdad implica aplicar las reglas previstas sin crear ventajas no establecidas legalmente.

No es la A porque: aunque la eficiencia es un principio válido, no puede prevalecer sobre la legalidad ni justificar trato desigual.

No es la B porque: aplicar una regla inválida de forma general no subsana la ilegalidad ni la desigualdad material.

115. **La respuesta correcta es la B.** el equilibrio entre publicidad y reserva exige entregar lo que no afecte la seguridad, garantizando el acceso ciudadano.

No es la A porque: la reserva no puede aplicarse de forma total si parte de la información es pública.

No es la C porque: la competencia para responder recae en el funcionario responsable de la información, no exclusivamente en el jefe.

116. **La respuesta correcta es la A.** prevalece la supremacía constitucional, y el servidor debe proteger derechos fundamentales aun frente a su superior.

No es la B porque: la obediencia debida no ampara órdenes manifiestamente contrarias a la Constitución.

No es la C porque: no se puede relativizar un derecho constitucional mediante criterios de conveniencia administrativa.

117. **La respuesta correcta es la B.** Power Query permite consolidar, limpiar y transformar datos de forma segura, útil para auditorías públicas.

No es la A porque: genera riesgo de duplicidad y errores de transcripción.

No es la C porque: los vínculos externos pueden romperse al mover archivos, afectando la integridad de la información.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

118. **La respuesta correcta es la D.** Refleja autonomía, actualización permanente y apropiación directa de la normativa. Demuestra iniciativa para cerrar brechas de conocimiento y ajustar la práctica laboral sin depender exclusivamente de órdenes superiores.

119. **La respuesta correcta es la D.** Implica autorregulación del aprendizaje, búsqueda activa de mejora y aplicación práctica del conocimiento adquirido. Es coherente con el desarrollo profesional continuo.

120. **La respuesta correcta es la D.** Integra apertura a la retroalimentación, pensamiento crítico y mejora continua. No solo acepta observaciones, sino que las convierte en acciones verificables de crecimiento.

121. **La respuesta correcta es la A.** Evidencia foco en resultados, adaptación y gestión eficiente de recursos sin perder el objetivo.

No es la B porque: Prioriza el plazo sobre el logro del resultado.

No es la C porque: Asegura un resultado parcial, no el cumplimiento integral.

122. **La respuesta correcta es la B.** Demuestra compromiso con el logro superior, no solo con el cumplimiento básico.

No es la A porque: Cumple mínimamente sin buscar mejora del resultado.

No es la C porque: Postergación que puede consolidar la brecha.

123. **La respuesta correcta es la C.** Enfoca la acción en el cumplimiento pleno del resultado.

No es la A porque: Confunde avance parcial con logro efectivo.

No es la B porque: Reduce el objetivo ante la dificultad.

124. **La respuesta correcta es la E.** Prioriza la comprensión activa, escucha empática y enfoque en la necesidad del usuario antes de adoptar una postura defensiva institucional. Refleja orientación real al servicio

125. **La respuesta correcta es la E.** Integra claridad comunicativa, adaptación del lenguaje y verificación de comprensión. Implica responsabilidad activa en garantizar el acceso efectivo a la información.

126. **La respuesta correcta es la E.** Equilibra eficiencia operativa con trato digno y búsqueda de alternativas legales. Demuestra estabilidad emocional y enfoque sostenido en el servicio.

127. **La respuesta correcta es la E.** Refleja identificación plena con la misión institucional y coherencia entre el rol individual y los objetivos organizacionales.
128. **La respuesta correcta es la A.** El compromiso organizacional implica actuar con profesionalismo aun cuando existan desacuerdos personales, respetando las decisiones adoptadas conforme a la normativa y jerarquía.
129. **La respuesta correcta es la D o E.** Denota disposición constante a aportar más allá de lo mínimo exigido, mostrando sentido de pertenencia y corresponsabilidad institucional sin caer en respuestas extremas poco realistas.
130. **La respuesta correcta es la C.** Reconoce al equipo como sistema, gestiona relaciones de trabajo y previene impactos futuros.

No es la A porque: Prioriza el resultado inmediato y normaliza una dinámica que debilita el trabajo colectivo.

No es la B porque: Escala prematuramente un asunto que puede resolverse mediante coordinación interna.

131. **La respuesta correcta es la C.** Demuestra comprensión del trabajo en equipo como construcción conjunta.

No es la A porque: Desempeño individual correcto, pero desconectado del resultado colectivo.

No es la B porque: Traslada la responsabilidad de coordinación sin intervenir activamente.

132. **La respuesta correcta es la B.** Reconoce la dimensión humana y funcional del trabajo en equipo.

No es la A porque: Resuelve el síntoma sin fortalecer la corresponsabilidad del equipo.

No es la C porque: Evita la situación, afectando la dinámica colectiva.

133. **La respuesta correcta es la A.** Refleja una Adaptación al Cambio efectiva. El funcionario no solo acepta la nueva realidad legal del PND, sino que se involucra activamente en el aprendizaje y en la gestión del cambio para su equipo.

No es la B porque: muestra resistencia pasiva y una mentalidad de conservación que frena la implementación de la política pública.

No es la C porque: evade la responsabilidad de liderar el cambio, refugiándose en tareas conocidas para evitar el esfuerzo de adaptación.

134. **La respuesta correcta es la C.** La adaptación al cambio implica realismo y flexibilidad. Ante un cambio externo e irreversible (la sentencia), el funcionario ajusta la planeación técnica y financiera para cumplir con la ley, buscando soluciones dentro del nuevo escenario.

No es la A porque: es una respuesta confrontativa que ignora la obligatoriedad de los fallos de unificación

No es la B porque: es una falta de debida diligencia que llevaría al municipio a un déficit fiscal y a un incumplimiento de metas por falta de planeación.

135. **La respuesta correcta es la B.** La adaptación al cambio no significa aceptación ciega, sino capacidad de ajuste ante la adversidad. El funcionario reconoce el problema técnico pero se compromete con la transformación digital de la organización, aportando soluciones en lugar de retroceder a métodos obsoletos.

(A) y (C) son respuestas de resistencia al cambio tecnológico. Crear "archivos paralelos" es una práctica prohibida por el MGDA que genera caos en la gestión documental y duplica el trabajo de forma ineficiente.

136. **La respuesta correcta es la A.** Refleja confiabilidad técnica al aplicar con precisión la Ley 1712 de 2014 y el ABC del Derecho de Petición. El funcionario identifica que ciertos datos técnicos (planos) tienen reserva por seguridad y propiedad intelectual, pero garantiza el derecho a la información entregando documentos públicos (licencia) que satisfacen parcialmente la necesidad sin violar la ley.

No es la B porque: es una respuesta que genera responsabilidad legal por violar reservas de ley.

No es la C porque: es una respuesta dilatoria que desconoce la obligación de la administración de resolver de fondo las peticiones de su competencia

137. **La respuesta correcta es la B.** La confiabilidad técnica en entidades territoriales implica entender que los tributos locales requieren un acto administrativo del Concejo (Acuerdo). El funcionario protege la legalidad de la entidad y evita un posible hallazgo fiscal por otorgar exenciones sin el debido proceso territorial.

No es la A porque: desconoce la autonomía territorial y el procedimiento presupuestal de los municipios.

No es la C porque: propone un procedimiento inexistente que generaría caos contable y administrativo.

138. **La respuesta correcta es la B.** El servidor demuestra confiabilidad técnica al no actuar con premura. Ante una inconsistencia entre el archivo digital y una prueba física, lo técnico es verificar la trazabilidad documental para no vulnerar derechos ni certificar datos erróneos.

No es la A porque: es una respuesta rígida que ignora que el archivo puede estar incompleto (falla en el servicio).

No es la C porque: es una falta de debida diligencia; una fotografía no es prueba suficiente para modificar un registro de uso del suelo sin una verificación técnica del acto administrativo original.

139. **La respuesta correcta es la E.** El aporte técnico profesional exige rigor normativo, sustento jurídico y soporte metodológico permanente en el ejercicio del cargo.

140. **La respuesta correcta es la A.** El profesional técnico debe priorizar la legalidad, la eficiencia y la correcta inversión de recursos públicos sobre la presión por resultados inmediatos.

141. **La respuesta correcta es la E.** Refleja iniciativa técnica constante y aporte cualificado al mejoramiento institucional, sin caer en respuestas absolutas poco realistas.

142. **La respuesta correcta es la A.** El compromiso con la organización implica defender sus intereses de manera propositiva y legal. Buscar la concertación

técnica (subsidiariedad) protege la competencia del departamento sin romper los canales institucionales necesarios para la gestión pública.

No es la B porque: es una respuesta reactiva que daña la imagen institucional a largo plazo.

No es la C porque: muestra falta de sentido de pertenencia.

143. **La respuesta correcta es la B.** El compromiso organizacional no es obediencia ciega, sino lealtad a los principios y fines del Estado. Proteger a la entidad de riesgos legales y sanciones por falsedad en documentos públicos es el mayor acto de compromiso que un profesional puede ejercer.

No es la A porque: es complicidad en un delito

No es la C porque: son respuestas que evaden la responsabilidad técnica.

144. **La respuesta correcta es la C.** El compromiso se manifiesta en la disposición para ir más allá de lo básico. Liderar la actualización y, sobre todo, transferir el conocimiento a los compañeros (

(A) y (B) pone en riesgo la calidad técnica de la entidad. (E) es la ausencia total de compromiso con los objetivos de la organización pública.

145. **La respuesta correcta es la B.** Garantiza legalidad, planeación y debida motivación del acto administrativo, evitando riesgos fiscales y disciplinarios. No es la A porque: vulnera el principio de planeación y podría configurar irregularidad contractual.

No es la C porque: es desproporcionada, pues la suspensión no sustituye la obligación de sustentar técnicamente la modificación

146. **La respuesta correcta es la C.** Aplica correctamente el principio de coordinación y garantiza el derecho de petición sin fragmentar la responsabilidad institucional

No es la A porque: traslada indebidamente la carga al ciudadano.

No es la B porque: desconoce la competencia parcial de la Alcaldía y podría generar vencimiento de términos.

147. **La respuesta correcta es la B.** Protege el debido proceso y evita nulidades posteriores más gravosas, corrigiendo el vicio oportunamente.

No es la A porque: desconoce la necesidad de formalidad procesal válida en actuaciones disciplinarias.

No es la C porque: es una salida evasiva que no garantiza justicia ni responsabilidad disciplinaria.

148. **La respuesta correcta es la E.** La toma de decisiones en el sector público exige análisis previo, valoración de riesgos y responsabilidad permanente.

Opciones A–D reflejan práctica intermitente o insuficiente frente a un estándar que debe ser constante.

149. **La respuesta esperada es la D.** El estándar adecuado es que esto ocurra de manera habitual y consistente.

“A” y “B” evidencian vulnerabilidad a presiones indebidas.

“C” muestra inestabilidad en el criterio.

“E” podría resultar poco realista si no se reconoce que existen escenarios excepcionales.

“D” refleja práctica sólida y constante.

150. **La respuesta esperada es la E.** La toma de decisiones responsable implica visión prospectiva permanente. Las opciones A–D implican omisiones en el análisis de consecuencias, lo cual puede generar riesgos administrativos, fiscales o disciplinarios.